



Resolución No. 521-AD-78

Lima, 24 de mayo de 1978

CONSIDERANDO :

Que, con fecha 25 de Enero de 1978, se ha expedido la R.M.Nº--0119-78-ED que aprueba el presupuesto del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes y con fecha 22 de Marzo de 1978 la Resolución Jefatural Nº 319-AD-78 que aprueba el presupuesto analítico del Programa 1063, Desarrollo del Sistema RED;

Que, para dar cumplimiento al Plan Operativo de la Dirección Nacional de Educación Física, se ha programado la Actividad : Deporte Educativo, código 1063.1.02 DE.;

Que para la realización de esta actividad es necesario autorizar el cumplimiento de Sub-Actividades ;

Que es necesario iniciar la Sub-Actividad : "Organización e Implementación de los Clubes Deportivos Escolares" ; y

Estando a lo opinado por la Oficina de Planificación, la Oficina Central de Administración y con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva.

SE RESUELVE :

ART. 1º.- Aprobar la ejecución de la Sub-Actividad "Organización e Implementación de los Clubes Deportivos Escolares" .

ART. 2º.- Forma parte de la presente Resolución el Cronograma y Presupuesto Analítico adjuntos de la Sub-Actividad que se afectará al Programa 1063-Desarrollo del Sistema-RED, Sub-Programa 1063.1. Expansión de las actividades de Recreación y Educación Física, actividad 1063.1.02-Fomento y Apoyo a las acciones de Educación Física.

Regístrese y Comuníquese.



[Firma manuscrita]
LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED

R. 521-AD-78



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3er. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

"ORGANIZACION E IMPLEMENTACION DE CLUBES DEPORTIVOS ESCOLARES "

CRONOGRAMA DE TAREAS

TAREAS	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1. Programación :												
1.1 Elaboración de esquema organizativo del club												
1.2 Elaborac. de Normas de organizac. y funcionamiento												
1.3 Coordinación ME.												
1.4 Aprobac. (RES. JEF.)												
1.5 Elaborac. y aprobación de Resolución Ministerial												
2. Ejecución												
- Impresión y distribución de Normas Técnicas en centros educativos del país												
- Promoción y Difusión a Nivel Nacional												
- Instalación del Club Escol.												
- Desarrollo de Programas de Actividades												
3. Supervisión y Evaluación												
En coordinación con las zonas de Educación del País.												
4. Informe												
Parciales												
Final												

DINEF
JAF/fb1.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3er. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

ACTIVIDAD : 1063.1.02

ORGANIZACION E IMPLEMENTACION DE CLUBES DEPORTIVOS ESCOLARES

PRESUPUESTO ANALITICO

P A R T I D A S		CANTIDAD
02.00	BIENES	45,000.00
06	Materiales de Escritorio	30,000.00
14	Materiales de Impresión	15,000.00
TOTAL GENERAL :		S/. 45,000.00

JAF/fb1.